

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `ROTONDAS, GLORIETAS E INTERSECCIONES URBANAS´**

Una treintena de glorietas que canalizan los flujos de tráfico con tres o más accesos a cada una de ellas, procedentes de un centenar de intersecciones en ciudad, barrios, diputaciones y centros comerciales, presentan deficiencias por su anticuada señalización vertical, por su escasa iluminación, falta de bandas sonoras en el asfalto y ausencia de captafaros en sus perímetros. Su adaptación a estas medidas preventivas mejorarían sin duda la seguridad vial de conductores, peatones y ciclistas.

Las condiciones urbanísticas de su ubicación, con diseños ceñidos y construcciones forzadas, llevan en más de una ocasión a que su funcionalidad no garantice el 100% de la seguridad y que presenten peligrosidad por la deficiente visibilidad de percepción, por el diseño de planta con insuficiente elevación sobre nivel de rasante, por el desplazamiento del punto central de intersección de accesos, perímetro interior/exterior de reducido diámetro y deficiente señalización vertical por discos luminosos destellantes que fijan su ubicación a los conductores. Estas son algunas de las incidencias observadas, pues tanto circular de noche como la intensidad de tráfico coincidiendo con las entradas/salidas en el pico del horario laboral, escolar y de acceso a los centros comerciales, hacen a estas glorietas especialmente peligrosas.

Glorietas receptoras de tráfico como las existentes en la N-301a desde Santa Ana a Cartagena, acceso Norte desde Las Tejeras a Severo Ochoa, Avenida Jorge Juan, carretera de La Unión, Polígono Cabezo Beaza (Avenidas Luxemburgo y Bruselas), Polígono de La Palma y en otras, podemos comprobar algunas deficiencias expuestas en esta parte expositiva y que bien podrían ser mejoradas con reforzamiento en señalización luminosa destellante, captafaros, bandas sonoras, etc.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a la adecuación y refuerzo de la señalización viaria horizontal y vertical en glorietas urbanas, polígonos y rotondas en avenidas de accesos y salidas a la red general de carreteras de la Región y Estado.

Cartagena, a 30 de noviembre de 2023.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

****

****

****

****

****